



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35191/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones Nros. 287/17 y 393/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

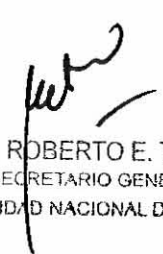
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD Nros. 287/17 y 393/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (Cód. Int. 106/01) en el Grupo de Teoría de Lie, de la citada Facultad, de acuerdo a los Artículos 1º y 3º de la Resolución antes mencionada, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Art. 2º de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1416



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 35191/2017.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de Lie, Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semi Exclusiva en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semi Exclusiva (código interno 106/01), en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2º: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Carina BOYALLIAN
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. María Silvina RIVEROS
(Prof. Asociada – FAMAF)
Dra. Teresa Elena G. KRICK
(Prof. Titular – UBA)

Miembros Suplentes:

Dr. Leandro CAGLIERO
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Arturo PIANZOLA
(Professor – University of Alberta)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FaMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 35191/2017.

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Estefanía NIEVAS LIO

Suplente: Prof. Fernanda E. VELAZQUEZ

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Srta. Azul L. FATALINI

Suplente: Srta. Laura MONTES

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

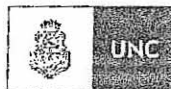
ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 287/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FaMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 35191/2017.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 287/2017
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN (Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)
concurso

CARGO: Profesor Asociado con dedicación Semi Exclusiva (cód. Interno 106/01).

GRUPO: Teoría de Lie.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática ó méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado.

Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

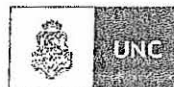
Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE ANTE MÍ
Dra. SILVIA PATRICIA SILVI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Córdoba, 28. 09, 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba



FaMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC 35191/2017.

VISTO

La Resolución CD N° 287/2017 por la que se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semi Exclusiva (código interno 106/01), en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 287/2017 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Res. CD N° 287/2017, donde dice "... Dr. Arturo PIANZOLA (Professor – University of Alberta)...", debe decir "...Dr. Arturo PIANZOLA (Profesor Consulto CAECE)...".

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 393/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE ANTE MI

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Córdoba, 29.10.2017